

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 1 SEP 2015.

RES. H. Nº 1238/15

Expte. Nº 4735-15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Débora Natalia Fuentes, L. U  $N^{\circ}$  791.837 solicita equivalencia de materia en el marco de la Especialidad en Derechos Humanos, y ;

#### CONSIDERANDO:

Que la alumna registra asistencia y aprobación del Curso de Posgrado mencionado, con una duración total de 174 (ciento setenta y cuatro) horas cátedra, y:

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos;

Que el pedido cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 413/15 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 08/09/15)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materia a la alumna de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Débora Natalia Fuentes, L. U Nº 791.837, Plan de Estudios 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Humanos	Maestría en	Derechos	Curso de Posgrado
Asignatura op Humanos y la sa	tativa: "Los lud ".	Derechos	"I CURSO DE POSGRADO de derechos Sexuales y Reproductivo con Perspectiva de Género". Aprobado .Total de Horas: 174hs. cátedra. Fecha: octubre de 2011

ARTÍCULO 2ª.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Esp. en DDHH y Dpto. Alumnos. msg/JAE

Sacrataria Tácnica

Secretaria Técnica Fecultad de Humanidades - UNSa Dra. Noemí Acreche Consejera por el Estamento de Profesores Regulares A/C Decanato Fac. Humanidades. UNSa

nu